

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 425

CASTRO, 30 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario, el certificado de nacimiento, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

AUTORIZASE, carga familiar de Don ARMANDO ESTEBAN EDUARDO GUERRERO PIUCOL, Rut N° 19.989.475-7 y Doña AMBAR DENYS GUERRERO PIUCOL, Rut N° 22.126.304-9, hijos del funcionario municipal Don JAIME LEONEL GUERRERO SEPULVEDA, Rut N° 12.752.722-9, Escalafón Auxiliar Grado 18° EMR, a contar del 1° de Mayo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- C/C Carpeta Personal.
- C/C Interesado (a).
- C/C Tesorería.
- C/C Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL